

Fecha: 25-03-2025
 Medio: Hoy x Hoy
 Supl.: Hoy X Hoy
 Tipo: Noticia general
 Título: **Caso Audios: allanan oficina del ministro Antonio Ulloa**

Pág.: 2
 Cm2: 156.1
 VPE: \$ 349.371

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

82.574
 251.974
☐ No Definida



ARCHIVO EL MERCURIO

En enero la Corte Suprema abrió un sumario contra Antonio Ulloa.

Caso Audios: allanan oficina del ministro Antonio Ulloa

PDI incautó equipos electrónicos del juez investigado por casos de corrupción.

En medio de las investigaciones por posible tráfico de influencias en nombramientos dentro del Poder Judicial, la PDI allanó ayer la oficina y el domicilio del ministro de la Corte Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa.

La acción fue dada a conocer por el Ministerio Público, que indaga posibles delitos de Ulloa en sus conversaciones con el abogado Luis Hermosilla sobre al menos 14 nombramientos en el Poder Judicial. Ciper reveló que Ulloa le pidió a Hermosilla interceder ante el exministro Andrés Chadwick para que Ana María Hernández fuera designada como fiscal judicial.

La Fiscalía señaló que se procedió a la ejecución de una entrada y registro de incautación de diversos equipos electrónicos, en dependencias de la Corte de Apelaciones y

otros domicilios particulares de Ulloa para indagar eventuales delitos de corrupción.

A raíz de estas revelaciones de posibles irregularidades, en enero, la Corte Suprema abrió un sumario administrativo contra el ministro.

Por otra parte, el 4° Juzgado de Garantía de Santiago autorizó el allanamiento al ministro del Tribunal Constitucional, Héctor Mery, quien aparece en las conversaciones de Hermosilla cuando era jefe de la División Judicial del Ministerio de Justicia, en el gobierno de Sebastián Piñera.

También se autorizó la acción de entrada y registro para los exasesores Andrés Sotomayor y Pablo Urquizar, a quien no se le realizó la acción por no tener domicilio asignado. Urquizar dijo a Emol que está "siempre dispuesto a colaborar".